PROYECTO DE DECLARACIÓN

CONMEMÓRASE EL DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que tiene lugar el 3 de diciembre de cada año.

Firmado digitalmente por Rebeca Maria Belen Fleitas
Fecha:02/03/2026 10:15:46
Diputada Rebeca Fleitas
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El objeto del presente Proyecto de Declaración es conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra cada año y fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de octubre de 1992. El propósito de esta fecha es concientizar sobre la situación de estas personas, sus derechos y los diversos aspectos que enfrentan en su vida diaria.

La conmemoración de este día surge del trabajo previo de las Naciones Unidas en relación con los derechos de las personas con discapacidad. En 1976, la Asamblea General había declarado 1981 como el Año Internacional de las Personas con Discapacidad, con énfasis en la rehabilitación y la prevención de discapacidades. Posteriormente, la Asamblea General proclamó la Década de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (1983-1992) para proporcionar un marco temporal que permitiera a gobiernos y organizaciones implementar actividades recomendadas en el Programa Mundial de Acción sobre Discapacidad, continuando con el enfoque en la igualdad y la integración.

Este día se celebra el 3 de diciembre de cada año, la fecha fue elegida para destacar la importancia de integrar plenamente a las personas con discapacidad en la sociedad y subrayar los avances logrados a través de iniciativas y acuerdos internacionales que respaldan sus derechos y su bienestar.

Las actividades típicas incluyen debates, foros y campañas de concienciación dirigidas a promover la inclusión, eliminar barreras y fomentar el entendimiento de los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad. Estas actividades suelen involucrar a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y el sector privado, con el objetivo de inspirar políticas y acciones concretas que favorezcan una sociedad más inclusiva de las personas con estas condiciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.